RESOLUCION DECANAL N° 257-2023-UNSCH-FCEA-D

Ayacucho, 05 de julio de 2023

Vista la necesidad de elevar la propuesta del número de vacantes para el Proceso de admisión 2024-I y 2024-II de las Escuelas Profesionales de Economía, Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple N° 035-2023-UNSCH-VRAC-DAEG de fecha 19 de junio de 2023 la Dirección de Admisión y Estudios Generales solicita la propuesta del número de vacantes para el proceso de admisión 2024-I y 2024-II;

Que, mediante Memorandos Nº 098-2023-EPAE-FCEAC-UNSCH, Nº 082-2023-EPCA-FCEAC/UNSCH y Nº 069-2023-UNSCH-FCEAC-EPE/D las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría y Economía, hacen llegar su propuesta del número de vacantes para el proceso de admisión 2024-I y 2024-II;

De conformidad al Estatuto adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y al Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **PROPONER** el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2024-I y 2024-II según el siguiente detalle:

E.P. ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Código	Escuela Profesional	Proceso de admisión 2024-I	Proceso de admisión 2024-II
07	Administración de Empresas	50	50

E.P. CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Código	Escuela Profesional	Proceso de admisión 2024-I	Proceso de admisión 2024-II
08	Contabilidad y Auditoría	50	50

E.P. ECONOMIA

Código	Escuela Profesional	Proceso de admisión 2024-I	Proceso de admisión 2024-II
09	Economía	50	50

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Dirección de Admisión y Estudios Generales, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
VRAC
E.P. Adm. de Empresas
E.P. Contabilidad y Audit.
E.P. Economía
Archivo